



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

3036

Delicte lleu 558/16, avís de notificació de sentència

Por no conocerse el domicilio y paradero de IONUT-ANDREI ALEXANDRESCU, mediante el presente se pone en conocimiento del mismo que en el procedimiento seguido ante este Juzgado, con la referencia arriba indicada, ha recaído sentencia de 24-1- 2017, que se encuentra a su disposición en esta oficina judicial donde podrá ser retirada, y de la que en el día de hoy se ha dispuesto su notificación mediante inserción en el tablón de anuncios de este juzgado.

Contra dicha resolución puede interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días que empezará a contar desde la publicación del presente anuncio.

En Palma, a 23 de marzo de 2017.

El Letrado de la Ad. de Justicia

